



## DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Ver: 01

Fecha: 17/02/2022

J & V RESGUARDO SAC/ J & V RESGUARDO SELVA SAC, como organización está comprometida con el respeto de los derechos humanos de cada una de las partes interesadas vinculadas a nuestras operaciones, reflejado en la política y demás disposiciones de nuestro Sistema integrado de Gestión, así como con las siguientes:

- Código de conducta internacional para proveedores de servicios de seguridad privada.
- Documento de Montreux. Sobre las obligaciones jurídicas internacionales pertinentes y las buenas prácticas de los Estados en lo que respecta a las operaciones de las empresas militares y de seguridad privada durante conflictos armados.
- Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos; puesta en práctica de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar”
- Cualquier otro compromiso reconocido y aplicable en el ámbito internacional, como, por ejemplo, los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos.

Dentro de la totalidad de derechos que LIDERMAN se esfuerza por respetar, resaltamos los siguientes:

1. Derecho a la vida
2. Derecho a la privacidad
3. Ser libre de discriminación
4. Derecho a la educación
5. Derecho a un juicio justo
6. Libertad de opinión y expresión
7. Libertad de religión o de conciencia
8. Libertad de reunión y asociación
9. Ser libre de la esclavitud
10. Ser libre de la tortura
11. Presunción de inocencia
12. Derecho a la seguridad social
13. Derecho al trabajo
14. Derecho al descanso y al tiempo libre
15. Derecho de vida cultural, artística y científica
16. Deberes respecto a la comunidad
17. Los derechos son inalienables
18. Derechos de los niños

Claudia Puig Carrasco  
Gerente General  
J&V Resguardo SAC